

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cod.: IM OC OCI FO 010
 Página 1 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2): 13 de Octubre 2020

<p>Lider(es) y/o Responsable del Proceso (3)</p>	<p>Coronel (RA) JOSÉ LEONIDAS ESPITIA DUARTE Director de Seguridad Industria Militar</p> <p>Mayor (RA) NELSON ORLANDO BAQUERO DUARTE Profesional Seguridad Física FEXAR</p> <p>Mayor (RA) OMAR ADRIAN FORERO PARRA Profesional Seguridad Física FAGECOR</p> <p>Mayor (RA) BERNARDO SIACHOQUE CELYS Profesional Seguridad Física FASAB</p> <p>S.P (RA) PEDRO ANTONIO TEJADA GONZALEZ Supervisor de Seguridad Física FASAB, encargado de las funciones del Profesional de Seguridad (Reunión de apertura)</p>
<p>Proceso y/o Procedimientos, actividad específica auditada y/o evaluada (4)</p>	<p>GESTIÓN SEGURIDAD FÍSICA Cód: IM OC DRS PS 001</p>
<p>Alcance (5):</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre Enero - Mayo de 2020, verificar selectivamente que el proceso "Gestión Seguridad Física", garantice la seguridad de personas, instalaciones, información, materia prima y producto terminado de la Industria Militar.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre Enero-Mayo de 2020, verificar selectivamente que el proceso "Gestión Seguridad Física", haya hecho uso de los recursos asignados y dando cumplimiento a las directrices del Sistema de Gestión Integral y legislación vigente.</p>
<p>Objetivo General (6):</p>	<p>Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.</p>
<p>Objetivos específicos (7):</p>	<p>Verificar de manera selectiva el cumplimiento de la normativa vigente para garantizar la seguridad de personas, instalaciones, información, materia prima y producto terminado en la Industria Militar.</p> <p>Verificar de manera selectiva cumplimiento a las normas y directrices emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, respecto a la seguridad de las personas, en cumplimiento al Decreto 091/2007 del Ministerio de Defensa Nacional.</p>
<p>Documentos de referencia (8): (Criterios)</p>	<p>Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan"</p>

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 2 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

	<p>otras disposiciones".</p> <p>Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".</p> <p>Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".</p> <p>Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</p> <p>Manual de Gestión Integral Cód. IM OC OFP MN 001 Rev. 18</p> <p>Proceso Gestión Seguridad Física, Cód. IM OC DRS PS 001 Rev. 10</p> <p>Procedimiento de Seguridad Física de la Industria Militar Cód. IM OC DRS PR 001 Rev. 3</p> <p>Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 5</p> <p>Procedimiento para administrar y gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev.12</p> <p>Instructivo de Seguridad Física Oficinas Centrales Cód. IM OC DRS IN 002 Rev. 3</p> <p>Instructivo de Seguridad Física Fábrica General José María Córdova Cód. IM FJ SFI IN 003 Rev. 6</p> <p>Instructivo de Seguridad Física Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte Cód. IM FE SFI IN 002 Rev. 4</p> <p>Instructivo de Seguridad Física Fábrica Santa Bárbara Cód. IM FS SFI IN 001 Rev. 4</p> <p>Instructivo para el manejo del circuito cerrado de televisión CCTV Cód. IM OC DRS IN 003 Rev. 4</p> <p>Documento No.02.290.283 - DIRECTIVA TRANSITORIA-PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL COVID-19</p> <p>Documento No.02.286.325 - IM OC SGT DII - Instrucciones para el personal de la Industria Militar para la prevención contra la propagación COVID-19</p>
Antecedentes (9):	<p>Informes de auditoría:</p> <p>02.040.714 - Informe Auditoría Recaudo Otros Ingresos - FASAB.</p> <p>02.065.590 - IM OC OCI Resultado Revisión Salida Carrete de Cable de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte.</p> <p>02.108.324 - IM OC OCI Informe Auditoría Recaudo Otros Ingresos - FAGECOR.</p>



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cod.: IM OC OCI FO 010
Página 3 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2): 13 de Octubre 2020

Documentos Analizados (10):

1. Procedimiento de seguridad física de la industria militar IM OC DRS PR 001 Rev. 3
2. Instructivo de seguridad física FEXAR IM FE SFI IN 002. Rev. 4
3. Instructivo de seguridad física fábrica José María Córdova IM FJ SFI IN 003. Rev. 6
4. Instructivo seguridad física fábrica Santa Bárbara IM FS SFI IN 001 Rev. 4
5. Instructivo de seguridad física oficinas centrales IM OC DRS IN 002. Rev. 3
6. Instructivo Para Escoltas de Seguridad de materias primas y producto Terminado de la Industria Militar, Cód. IM OC DRS IN 005 Rev. 2
7. Instructivo de Seguridad para vinculación Laboral en la Industria Militar, Cód. IM OC DRS IN 006 Rev. 3
8. Revista de inspección seguridad física IM OC DRS FO 004. Rev. 3
9. Control entrada y salida de vehículos de la industria militar IM OC DRS FO 033 Rev. 4
10. Control entrada y salida de vehículos visitantes de la industria militar IM OC DRS FO 042 Rev. 3
11. Control entrada y salida de bienes IM OC DRS FO 016. Rev. 7
12. Lista de chequeo para la revisión de vehículos IM FE SFI FO 925. Rev. 1
13. Control salida personal zona industrial IM FJ SFI FO 002. Rev. 4
14. Control vehículos transporte material reservado IM FJ SFI FO 007 Rev. 4
15. Registro ingreso personal visitante IM FJ SFI FO 023 Rev. 1
16. Formato Libro minutas IM OC DRS FO 028 Rev. 3
17. Formato autorización ingreso planta de granadas IM FS SFI FO 002. Rev. 4
18. Formato asistencia a inducción de seguridad IM FS SFI FO 010. Rev. 4
19. Formato hoja de vida de equipos de seguridad electrónica CCTV IM OC DRS FO 045 Rev. 3
20. Formato Libro control ingreso elementos electrónicos IM OC DRS FO 049 Rev. 2
21. Control vehículos transporte material reservado IM FS SFI FO 026. Rev. 3
22. Estudio de seguridad de personal Cód: IM OC DRS FO 007. Rev. 5
23. Formato datos básicos contratistas IM OC DRS FO 046. Rev. 3
24. Formato actualización seguridad personal IM OC DRS FO 053. Rev. 1
25. Formato consentimiento informado IM OC DRS FO 054. Rev. 1
26. Formato normas seguridad industria militar IM OC DRS FO 055. Rev. 1
27. Formato Solicitud Ingreso a Indumil IM OC DRS FO 056 Rev. 1
28. Solicitud escolta IM OC DRS FO 001 Rev. 1
29. Formato Informe de incidentes IM OC DRS FO 020 Rev. 5 Instructivo, verificar, procedimiento dice Rev. 4 CORREGIDO a Rev. 5
30. Orden de servicio escolta civil armada IM OC DRS FO 003. Rev. 3
31. Lista de verificación servicio de escolta militar IM OC DRS FO 039. Rev. 2
32. Lista de verificación servicio de escolta Civil Armada IM OC DRS FO 040. Rev. 2
33. Mapa de riesgos del proceso Formato Código IM OC OFP FO 117 Rev. 5

Resultados de la Auditoria y/o Evaluación (11)

Aspectos positivos (Fortalezas y/o prácticas destacables) (a):

1. Suministro oportuno y organizado de la documentación solicitada, lo que permitió efectuar pormenorizado análisis de los diferentes soportes y por ende un adecuado desarrollo de la auditoria, es de precisar que la documentación aclaratoria solicitada al proceso fue enviada con pequeño retraso con la justificación que el personal se encontraba en comisión (rutas de abastecimiento a los almacenes comerciales).
2. Disposición, profesionalismo y conocimiento para efectuar las aclaraciones durante el desarrollo de la auditoria por parte del personal integrante del proceso, al igual que la permanente comunicación lo que evidenció el interés del proceso en el desarrollo de la auditoria.

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cod.: IM OC OC: FO 010
 Página 4 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

3. Según la muestra de la información verificada aportada en desarrollo de la auditoría se pudo observar buen uso de los recursos asignados y optimización de los medios tecnológicos para interactuar y mantener permanente comunicación entre las unidades de negocio.
4. Liderazgo manifiesto por el dueño y/o líder del proceso, que permite evidenciar autoridad positiva en pro de los objetivos del proceso y por ende en el cumplimiento de las actividades asignadas lo que permite fortalecer el sistema de control interno (SCI) en la Industria Militar.
5. Los integrantes del proceso bajo el liderazgo del Director de seguridad, estuvieron atentos a aclaraciones solicitadas en términos de cordialidad y respeto.

Comentarios Generales y/o especiales (b):

1. De acuerdo al Procedimiento de Seguridad Física de la Industria Militar, código IM OC DRS PR 001 Rev. 3, define como objetivo del proceso *"Determinar criterios y actividades tendientes a prevenir, detener, disminuir o disuadir los atentados o amenazas que puedan afectar la seguridad, la vida, la integridad de los funcionarios y clientes externos que se encuentran en las instalaciones de la Industria Militar, así como los bienes propios o de terceros que intervienen en los procesos de la empresa, aplicando los lineamientos de gestión integral, legislación vigente y asegurando la cadena de suministro conforme a lo estipulado en la norma BASC, para ello se cuenta con seguridad privada, propia, tecnológica y Militar"*.

Que para cumplir con este objetivo, el proceso Gestión Seguridad Física Cód: IM OC DRS PS 001, cuenta en cada unidad de negocio con los respectivos Instructivos como mecanismos de control, que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	REVISIÓN
<i>Instructivo De Seguridad Física FEXAR</i>	IM FE SFI IN 002	4
<i>Instructivo De Seguridad Física Fábrica José María Córdova</i>	IM FJ SFI IN 003	6
<i>Instructivo Seguridad Física Fábrica Santa Bárbara</i>	IM FS SFI IN 001	4
<i>Instructivo De Seguridad Física Oficinas Centrales</i>	IM OC DRS IN 002	3
<i>Instructivo Para Escoltas de Seguridad de materias primas y producto Terminado de la Industria Militar</i>	IM OC DRS IN 005	2
<i>Instructivo de Seguridad para vinculación Laboral en la Industria Militar, Cód. IM OC DRS IN 006 Rev. 3</i>	IM OC DRS IN 006	3

2. Cada uno de los instructivos cuenta con sus respectivos anexos (formatos) debidamente liberados e incluidos dentro del SGI, lo cual permite que su diligenciamiento sea necesario para el cumplimiento y control de las actividades asignadas.
3. Teniendo en cuenta la información documental enviada por el proceso y debido al alto volumen que se maneja, selectivamente se verificaron documentos de cada una de las oficinas de Seguridad adscritas a las unidades de negocio, observando que se vienen realizando los registros correspondientes bajo la supervisión del profesional de seguridad correspondiente, aleatoriamente se tomaron los siguientes formatos:



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cod.: IM OC OCI FO 010
 Página 5 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

UNIDAD DE NEGOCIO	NUMERO DE SOPORTES ENVIADOS	SOPORTES VERIFICADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	PORCENTAJE DE VERIFICACIÓN
OFICINAS CENTRALES	161	150	93%
FAGECOR	83	83	100%
FEXAR	91	80	88%
FASAB	89	89	96%
TOTAL DOCUMENTOS	424	402	95%

De los 402 documentos verificados por la oficina de Control Interno, a continuación se indican de manera selectiva por unidad de negocio y su aplicación:

1. REGISTROS CONTROL GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE NEGOCIO QUE LO APLICA	OBSERVACIÓN
IM OC DRS FO 007 Rev. 5	Estudio de Seguridad de personal	Oficinas Centrales FAGECOR FEXAR FASAB	Sin Observación
IM OC DRS FO 046 Rev. 3	Formato Datos Básicos Contratistas	Oficinas Centrales FAGECOR FEXAR FASAB	Sin Observación
IM OC DRS FO 016 Rev. 7	Control Entrada y Salida de Bienes (Se incluye salida y entrada de documentación, equipos de computo y electrónicos)	Oficinas Centrales FAGECOR FEXAR FASAB	Sin Observación
IM OC DRS FO 042 Rev. 3	Control Entrada y Salida de Vehiculos visitantes de la Industria Militar	Oficinas Centrales FASAB FEXAR FAGECOR (Formato IM OC DRS 056)	<i>FAGECOR Viene utilizando el formato IM OC DRS FO 056 "Solicitud Ingreso a Indumil" formato en el cual se hace la relación del vehiculo a ingresar, igual registro se hace en la minuta de porteria, este formato debe ser solicitado previamente por correo electrónico para su autorización por parte del profesional de seguridad.</i> <i>La Dirección de Seguridad da instrucciones para su diligenciamiento de manera permanente a partir de la fecha de la presente auditoria.</i> <i>La oficina de Seguridad FAGECOR anexa formato IM OC</i>

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019 02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 6 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2): 13 de Octubre 2020

			<p>DRS FO 056 diligenciado el 14 de agosto 2020 dando cumplimiento a lo dispuesto por el Director de seguridad (Acción corregida en el transcurso de la auditoría)</p>
<p>IM OC DRS FO 033 Rev.4</p>	<p>Control Entrada y Salida de Vehiculos de la Industria Militar</p>	<p>Oficinas Centrales FEXAR FASAB</p>	<p>FAGECOR Viene utilizando el formato IM OC DRS FO 056 "Solicitud Ingreso a Indumil" formato en el cual se hace la relación del vehículo a ingresar, igual registro se hace en la minuta de portería, este formato debe ser solicitado previamente por correo electrónico para su autorización por parte del profesional de seguridad.</p> <p>Para FAGECOR la Dirección de Seguridad da instrucciones para su diligenciamiento de manera permanente a partir de la fecha de la presente auditoría.</p>
<p>IM OC DRS FO 004 Rev. 3</p>	<p>Revista de Inspección Seguridad Física</p>	<p>Oficinas Centrales FEXAR FASAB FAGECOR</p>	<p>FAGECOR: Enero - Febrero-marzo-abril y mayo FEXAR: Enero-febrero-marzo-abril-mayo y junio FASAB: Enero-Febrero-marzo-abril-mayo O. CENTRALES: Enero-febrero-marzo-abril-mayo</p> <p>Debido a la limitante que tiene la Oficina de Control Interno para consultar en el aplicativo Synergy, los oficios no observados, se solicitó al proceso enviar estos oficios en PDF</p> <p>En el transcurso de la auditoría se aportó la información</p>
<p>IM OC DRS FO 056 Rev. 1</p>	<p>Solicitud Ingreso a Indumil</p>	<p>Oficinas Centrales FAGECOR FEXAR FASAB</p>	<p>Este formato es diligenciado por los usuarios que solicitan la autorización de ingreso a las instalaciones de Indumil.</p> <p>Teniendo en cuenta que este formato contempla registro de vehículos, FAGECOR lo viene utilizando en ocasiones en reemplazo de los formatos IM OC DRS 33 y 42.</p> <p>Se observaron correos electrónicos del 22 de enero de 2020 y 11 de febrero de 2020, enviados por el profesional de seguridad FEXAR a toda la fábrica recabando cumplimiento en su diligenciamiento y actualización de acuerdo a la Revisión 4 DEL INSTRUCTIVO IM FE SFI IN 002.</p>

IM OC DRS FO 054 Rev. 1	Consentimiento Informado	FAGECOR FEXAR FASAB CENTRALES	El formato de consentimiento informado es uno solo para todas las Unidades de Negocio, está anexo al Instructivo de Seguridad para la vinculación laboral código IM OC DRS IN 006.
IM OC DRS FO 053 Rev. 1	Formato Actualización Seguridad Personal	FAGECOR FEXAR FASAB OFICINAS CENTRALES	El formato de actualización de Seguridad Personal es uno para todas las Unidades de Negocio, se encuentra anexo al Instructivo de Seguridad para la vinculación laboral código IM OC DRS IN 006. Se anexa una diligenciada
IM FE SFI FO 925 Rev. 1	Lista de Chequeo para la revisión de Vehiculos	FEXAR	Sin Observación establecido por FEXAR.
IM OC DRS FO 014 Rev. 6	Control de Asistencia "Inducción Seguridad Física" y Conceptos Básicos Seguridad Física"	FEXAR	Sin Observación
IM OC DRS FO 014 Rev. 6	Control de Asistencia "Folleto norma BASC y OEA	FASAB	Sin Observación
IM FS SFI FO 026 Rev. 3	Control Vehiculos transporte Material Reservado	FASAB	Solo para FASAB
IM FE SFI FO 902 Rev. 1	Lista de Verificación Servicio de Escolta Civil Armada	FEXAR FAGECOR FASAB	Se observa formatos en las tres fábricas que se pueden unificar tomando los criterios de la información que permitan complementar el control establecido.
IM FE SFI FO 903 Rev. 1	Lista de Verificación Servicio de Escolta Militar	FEXAR	Se observa formatos en las tres fábricas que se pueden unificar tomando los criterios de la información que permitan complementar el control establecido.
IM OC DRS FO 039 Rev. 2	Lista de Verificación Servicio de Escolta Militar	FAGECOR FEXAR FASAB OFICINAS CENTRALES	Se observa formatos en las tres fábricas que se pueden unificar tomando los criterios de la información que permitan complementar el control establecido.
IM OC OFP FO 110 Rev. 2	Presentación y Seguimiento Indicadores de Gestión	TODO EL PROCESO	En el transcurso de la auditoría, el proceso anexó formato IM OC OFP FO 027 Rev. 7 "Ficha Técnica Indicador" actualizada.
IM OC OFP FO 027 Rev. 6	Hoja de Vida del Indicador	TODO EL PROCESO	En el transcurso de la auditoría, el proceso anexó formato IM OC OFP FO 027 Rev. 7 "Ficha Técnica Indicador" actualizada
IM FS SFI FO 002 Rev. 4	Autorización Ingreso Planta de Granadas	FASAB	Solo para FASAB
IM OC DRS FO 045 Rev. 2	Hoja de Vida de equipos de seguridad electrónica CCTV	FASAB FEXAR FAGECOR OFICINAS	Las hojas de vida se manejan en carpeta compartida bajo el control de Oficinas Centrales

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019 02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 8 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

		CENTRALES	
IM OC DRS FO 019 Rev. 5	Autorización Permanencia personal en horas no laborales	FASAB FEXAR FAGECOR OFICINAS CENTRALES	Sin Observación En el transcurso de la auditoria el proceso anexó soportes del formato IM OC DRS FO 019 Rev. 5 diligenciados
IM OC DRS FO 001 Rev. 2	Solicitud Escolta	OFICINAS CENTRALES	Sin Observación
IM OC DRS FO 051 Rev. 1	Cuadro de criticidad de materiales productos para asignación de esquemas de seguridad Indumil	OFICINAS CENTRALES	Sin Observación
IM OC OFF FO 025 Rev. 3	Acta de Asistencia a reunión N° 2 "Seguridad Física FEXAR" Acta de Asistencia a reunión N° 3 "Videoconferencia Fábricas Seguridad Física Industria Militar" Acta de Asistencia N° 5 "Difusión Matriz de Riesgos Seguridad Física SAM 03041565	FEXAR FEXAR	Sin Observación
	Matriz de Riesgos IM OC OFF FO 117 proceso, cadena de suministro y corrupción	FAGECOR OFICINAS CENTRALES FASAB FEXAR	La matriz se encuentra sin acta de reunión, fecha de Reunión y aprobación por el líder del proceso correspondiente al primer trimestre 2020. No se evidenciaron identificadas oportunidades, igualmente no se evidencia N° Acta socialización de los riesgos en las unidades de negocio.
IM OC OFF FO 025 Rev. 4	Listado de Asistentes y Compromisos de Reunión N° 13 "Extremar medidas de seguridad Narcotráfico" Listado de Asistentes y Compromisos de Reunión N° 14 "Coordinaciones Comandante Base Militar" Listado de Asistentes y Compromisos de Reunión N° 15 "Seguridad presencia en Vías Presencia en llegada y salida de personal"	FEXAR	Sin Observación

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 10 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2): 13 de Octubre 2020

	prevención del COVID 19 en FAGECOR"		
IM OC OFP FO 025 Rev. 3	Actas de asistencia a Reunión de fechas: 10 de febrero de 2020 sin N° 25 de febrero de 2020 sin N° 10 de marzo de 2020 sin N° 14 de abril de 2020 sin N° 20 de mayo de 2020 sin N° "Instrucciones de Seguridad" dirigidas por el Director de Seguridad	OFICINAS CENTRALES	Es conveniente para efectos de trazabilidad y como mecanismos de control darle consecutivo a las actas de asistencia (Hoy listado de asistentes y compromisos de reunión) IM OC OFP FO 025 Rev. 4 El proceso indica que se procede a la enumeración de los listados de asistentes y compromisos de reunión IM OC OFP FO 025 Rev. 4 y se implementará una planilla de registro
	Minuta de portería	FEXAR	Sin Observación
	Minuta anotaciones Supervisor de Servicio	OFICINAS CENTRALES	Sin Observación
	Relación Sistemas de Seguridad electrónicos FEXAR	FEXAR FAGECOR (Excel) OFICINAS CENTRALES (Relaciona las tres fcas y OC FASAB	Se observa registros de control en las tres fábricas que se pueden unificar tomando los criterios de la información que permitan complementar el control establecido
IM OC OFP FO 013 Rev. 7	Listado Maestro de Registros	FEXAR FAGECOR FASAB OFICINAS CENTRALES	Sin Observación
	Certificaciones BASC y SENA (Gestión anti soborno-Directrices Gestión del Riesgo) del Mayor Nelson Orlando Baquero - Profesional Seguridad Física Manuel José Daza BASC Co Espitia- Basc Mauricio Páez BASC Mayor (RA) Adrian Forero Sargento Orlando Payan González Sargento apolinar Soto y Daniel Buitrago Raúl Saavedra BASC- integridad Pedro tejada -Integridad Jairo Botello-Integridad Jaime Caro-Integridad	FAGECOR FEXAR FASAB CENTRALES	En el transcurso de la auditoría, el proceso complemento las certificaciones de los funcionarios integrantes del proceso SIN OBSERVACIÓN



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 11 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

Boletín N° 2	Tips Para Cumplimiento protocolos de Seguridad	FASAB OF. CENTRALES FAGECOR FEXAR	Sin Observación Oficinas centrales por la Intranet proyectó video institucional sobre cumplimiento de Normas de Seguridad. FASAB: Lo hace mediante charlas al personal. FAGECOR: Elabora boletines que son proyectados en las pantallas informativas. FEXAR: hace la divulgación Via correo electrónico
Boletín N° 8	Entrada y Salida de Bienes	FASAB	Sin Observación
Boletín N° 9	Cumplimiento protocolos de Seguridad	FASAB	Sin Observación
	Oficio N° 02.297.155 Cumplimiento Actividades Directiva Transitoria y continuidad del negocio .02.290.283 dirigida a los profesionales y supervisores del proceso	OFICINAS CENTRALES FAGECOR FEXAR	Sin Observación
	Synergy N° 02.299.636 "Envío Respuesta requerimiento N° 02.297.155 Cumplimiento Actividades Directiva Transitoria No.02.290.283 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL COVID-19	FEXAR FAGECOR (Registro Fotográfico) FASAB (formatos temperatura) OFICINAS CENTRALES	Las Oficinas de Seguridad de las unidades de negocio sirven de apoyo al proceso HSE
IM OC OFP FO 025 Rev. 4	Listado de asistentes y compromisos de Reunión N° 12 "Cumplimiento Actividad Directiva Transitoria y Continuidad del negocio No.02.290.283 para enfrentar la emergencia sanitaria por causa del COVID 19	FEXAR FASAB	SE ANEXA OFICIO 02.297.051 Cumplimiento Instrucciones de la gerencia, respecto al trabajo remoto emitido por Dirección de Seguridad Física.
	Anexo Cumplimiento Directiva Transitoria 02.253.712 Para la Normalización de la Operación en FEXAR (Tareas Oficina de Seguridad Física) enviadas vía correo electrónico a la Oficina de Control Interno FEXAR con fecha 25 de febrero de 2020	FEXAR	El profesional de Seguridad FEXAR anexa documentación relativa a las actividades indicadas en la Directiva 02.253.712
	Anexo Cumplimiento Oficio N° 02.286.325 - Instrucciones para el personal de la Industria Militar para la prevención	FEXAR FASAB CENTRALES FAGECOR	Sin Observación

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 12 de 28

Synergy No 02 350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

	contra la propagación COVID-19		
	ADICIONAL FASAB Control de temperatura contratista HSP Construcciones	FASAB	Sin Observación
	Relación Reportes efectuados vía Whatsapp Rutas y DRS	OFICINAS CENTRALES	Sin Observación
	Registro entrada y salida de personal y contratistas Programa Keyscan	FEXAR FASAB FAGECOR CENTRALES	Actualmente en pleno funcionamiento
	Reporte Screenshot Supervisores fin de semana	FEXAR	
OFICIO 02 281 018 Acta 098/2020 del 17 de marzo de 2020	IM OC DAC AUTORIZACIÓN ENTREGA CON ACTA 19 DE MARZO DE 2020	FAGECOR	<p>Se verificó la trazabilidad de entrega de los 500 proveedores, según acta 098/2020, con documento salida de material 490031159 se entregó al almacén de Puerto Berrio y con documento 490031160 se da ingreso a los 500 proveedores, se verificó la transacción MB51</p> <p>De acuerdo al numeral 4.1.4 "Protocolo para supervisores de seguridad y analista" literal a "supervisor de seguridad en servicio" controlar la salida de material de la fábrica, bien sea para otras fábricas, almacenes en Bogotá, unidades militares, empresas públicas o privadas, o rutas fuera de la ciudad, dando estricto cumplimiento a las normas establecidas para el movimiento de material reservado, en cuanto a escoltas, acompañamientos, requerimientos escritos y procedimientos que rodean el desarrollo de esta actividad dejando evidencia escrita de lo actuado y de su intervención (formato de inspección de escolta civil o militar)</p> <p>4.1.16 Seguridad Cadena de Suministro Consiste en desarrollar los estándares de seguridad contemplados en la norma BASC, con el fin de mitigar riesgos de pérdida, robo, tráfico de drogas, contrabando, terrorismo, lavado de activos y cualquier otra actividad ilícita en las exportaciones e importaciones de la Industria Militar, efectuando acompañamiento directo a los procesos que se señalan a continuación:</p> <p>Ingreso y salida de materias primas y productos terminados.</p>



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 13 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

			Trazabilidad de la carga y productos
IM OC DRS FO 055 Rev. 1	Formato Normas de seguridad Industria Militar	FAGECOR CENTRALES FEXAR FASAB	Está indicado en el instructivo para la vinculación laboral y debe aplicar para todos cuando firman el estudio de seguridad de personal o de contratistas, en el transcurso de la auditoria el proceso complementa la información.
	Registro Whatsapp Rutas e instrucciones Director de seguridad	OFICINAS CENTRALES	Sin Observación

2. SERVICIO DE ESCOLTA MATERIAL IMPORTADO:

2.1 En la verificación efectuada de manera selectiva a la documentación del Proceso "Gestión de Seguridad Física", se observa que para el caso de las escoltas para material importado, se viene utilizando el formato IM OC DRS FO 001 Rev. 2 "Solicitud Escolta", para el traslado de material de propiedad de la Industria Militar, de acuerdo a la información enviada por el proceso, se evidencia solicitudes de escolta para material importado en los meses de enero 2020 (Goma Guar), marzo 2020 (Sales Oxidantes), abril 2020 (Perdigones), Mayo 2020 (Detonadores), en este caso se verificó la solicitud efectuada por el Grupo Comercio Exterior el día 8 de mayo de 2020, con memorando interno N° 10/20 oficio N° 02.292.097, firmado por la Subgerente Administrativa, para el traslado de 1'178.000 kilogramos de Nitrato de Amonio llegado al Puerto de Santa Marta con destino a FEXAR y PONEDERA (Atlántico), correspondiente al contrato N° 3-143/19, con la siguiente trazabilidad:

N° OFICIO	EMITIDO POR	DESTINO	TRAYECTO	CONCEPTO
02.292.703	Dirección de Seguridad	Compañía Andina de Seguridad Privada Ltda.	Santa Marta - FEXAR	1 Vehículo
02.296.468	Dirección de Seguridad	Compañía Andina de Seguridad Privada Ltda.	Santa Marta -Ponedera-Santa Marta	1 Vehículo
02.293.103	Dirección de Seguridad	Compañía Andina de Seguridad Privada Ltda.	FEXAR- Sogamoso-FEXAR	1 Vehículo
02.292.718	Dirección de Seguridad	Comando Ejercito Nacional	Acompañamiento en puerto - Santa Marta-Ponedera-FEXAR	Solicitud Seguridad Puntos Críticos
02.292.724	Gerencia General	Dirección General PONAL	Santa Marta-Ponedera-FEXAR	Solicitud apoyo Monitoreo

2.2. Igualmente se evidencia diligenciamiento del formato IM OC DRS FO 051 Rev. 1 "Cuadro de Criticidad de Materiales, Productos para Asignación de Esquemas de Seguridad Indumil" en donde se describe:

- a) Fecha
- b) Asunto
- c) Objetivo

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 14 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2): 13 de Octubre 2020

- d) Situación actual grupos delincuencia organizada
- e) Información sobre el eje vial de ruta
- f) Puntos de Control Monitoreo
- g) Recomendaciones
- h) Criterios de asignación Esquema de Seguridad

3. RUTA ABASTECIMIENTO ALMACENES COMERCIALES

3.1 En la verificación efectuada de manera selectiva a la documentación del Proceso "Gestión de Seguridad Física", se observa que para el caso de las escoltas para las rutas de abastecimiento a los Almacenes Comerciales, se viene utilizando el formato IM OC DRS FO 001 Rev. 2 "Solicitud Escolta", de acuerdo a la documentación enviada por el proceso se evidencia que al 30 de mayo de 2020, se han efectuado 11 rutas de abastecimiento bajo la coordinación del proceso "Gestión de seguridad Física", en este caso se verificó la solicitud efectuada por la Subgerencia Comercial el día 25 de febrero de 2020, con memorando interno N° 02.272.707 firmado por el Subgerente Comercial, para el traslado de Mecha de Seguridad, Indugel, Pentofex, Cordón detonante y otras mercancías, con destino a Medellín, Cauca, Montería y Corozal, con la siguiente trazabilidad:

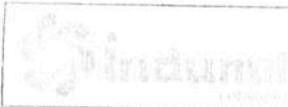
N° OFICIO	EMITIDO POR	DESTINO	TRAYECTO	CONCEPTO
02.273.015	Gerencia General	Comando del Ejército Nacional	Sibaté-Mosquera-Villeta-Guaduas-Puerto Salgar-Doradal-Medellin-Cauca-Montería-Corozal	Escolta vehiculos de la compañía transportadora Tkarga
Radiogramas (Secreto)	Comando General FFMM- Comando Ejército	Industria Militar	Estado SECRETO	Estado SECRETO

3.2 Se evidencia oficio N° 02.278.798 IM OC DRS "INFORME ACOMPAÑAMIENTO RUTA NOROCCIDENTAL" con destino a la Dirección de Seguridad firmado por el Supervisor Coordinador de la Ruta, en el citado oficio, se reporta actividad día a día y las recomendaciones correspondientes.

4. ACTIVIDADES A PREVENIR

4.1 Dentro de las medidas de prevención emitidas por la Dirección de Seguridad y de manera selectiva se verificó lo siguiente:

N° OFICIO	FECHA	EMITIDO POR	DESTINO	CONCEPTO	SOPORTE DE CUMPLIMIENTO
02 258 798	21 DE ENERO 2020	Gerencia general	Directores de Fabrica-Profesionales de Seguridad FAGECOR-FEXAR-FASAB	Extremar medidas de Seguridad	FAGECOR elaboro Acta N° 01 del 4 de febrero 2020 FEXAR elaboro Acta N° 02 del 11 de febrero 2020 y 13 del 9 de junio 2020 OF CENTRALES emitió oficio N° 02 265 260 del 2 de marzo de 2020
02 263 512	3 DE FEBRERO 2020	Gerencia general	Comando primera División del ejército	Transporte y Seguridad Sustancias Controladas	
02 269 766	18 DE FEBRERO 2020	Dirección de Seguridad	Subgerentes-Jefes de División-Jefes de Oficina- Jefes de Grupo Oficinas	Control de llaves áreas o dependencias (Contiene anexo formato IM OC DRS FO 052 "Planilla entrega	Existe planilla IM OC DRS FO 052 "Control de llaves" diligenciada



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 15 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

			Centrales-Oficina de Control Interno	formato control llaves áreas o dependencias"	
02.296.526	26 DE MAYO 2020	Gerencia general	Directores de Fabrica-Profesionales de Seguridad FAGECOR-FEXAR-FASAB	Medidas de Seguridad	FASAB Elaboró Acta sin N° del 27 de mayo de 2020 FAGECOR elaboró acta N° 18 del 29 de mayo 2020
02.170.089	27 DE MAYO DE 2019	Dirección de Seguridad	Profesionales de Seguridad FAGECOR-FEXAR-FASAB	Verificación material que no corresponde a la Oficina de Seguridad	FEXAR DIO RESPUESTA CON OFICIO 02 171 858 del 31 de mayo de 2019

5. AUTORIZACIÓN INGRESO A INSTALACIONES DE INDUMIL

- 5.1 De manera selectiva se verificó cumplimiento a esta disposición observando que se viene diligenciando el formato IM OC DRS FO 056 "Solicitud Ingreso a Indumil", en cada una de las unidades de negocio, cuando un funcionario solicita ingresar a las instalaciones de Indumil, envía un correo electrónico a la Dirección de Seguridad, quien autoriza el correspondiente ingreso.
- 5.2. Dentro de la verificación efectuada se observó que la Oficina de Seguridad de FEXAR viene utilizando el formato IM OC DRS FO 056 con la descripción "Solicitud Ingreso a Fábrica", versión obsoleta, por lo tanto es conveniente unificar criterios y alinearlos a lo descrito en el Listado Maestro de registros, al respecto el profesional de seguridad informa que con fecha 22 de enero y 11 de febrero de 2020, mediante correo electrónico (Adjunto) enviado a todo el personal de la Fábrica, indica la obligación de diligenciar la solicitud en los formatos actualizados de acuerdo a la revisión, sin embargo no deja de ser una debilidad de control, acción corregida en el transcurso de la auditoría.

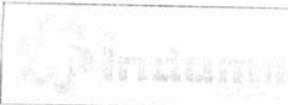
6. REPORTE INGRESO DE PERSONAL

- 6.1 En la verificación efectuada con base a los registros de ingreso de personal, enviados por el proceso, se evidenció que a la fecha de la presente auditoría, viene funcionando de manera sincronizada en oficinas centrales y unidades de negocio el reporte correspondiente generado por el aplicativo Keyscan.

7. CUMPLIMIENTO - DIRECTIVA TRANSITORIA-PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL COVID-19, No.02.290.283

- 7.1 En verificación efectuada al cumplimiento a lo dispuesto por la Gerencia General en la Directiva transitoria N° 02.290.283, se evidenció que la Dirección de Seguridad emitió oficio N° 02.297.155 del 26 de mayo de 2020 con destino a los Profesionales y supervisores de seguridad de las unidades de negocio y oficinas centrales, emitiendo directrices de cumplimiento, actividades particulares, metas, entregables y plazo.
- 7.2. Igualmente se observa oficio N° 02.297.051 con destino a la Oficina de Planeación y Gestión Integral informando cumplimiento respecto al trabajo remoto.
- 7.3. Se elaboraron actas de reunión y/o listado de asistentes y compromisos de reunión, en cada una de las unidades de negocio lideradas por los profesionales de seguridad, socializando las directrices de la gerencia.

8. INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MILITAR PARA LA PREVENCIÓN



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 17 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

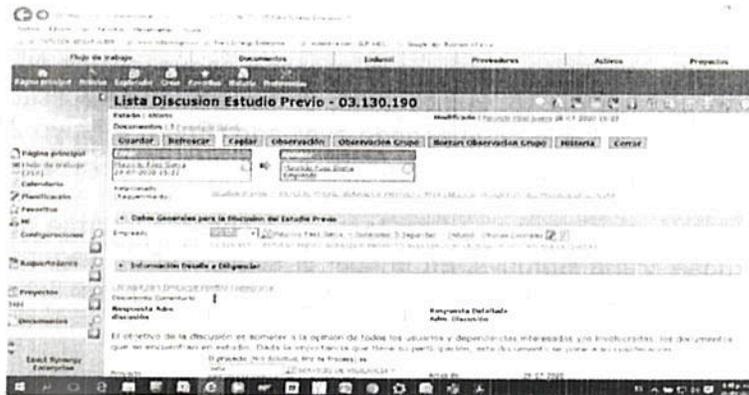
<p>VIGILANCIA GUAJIRA</p>	<p>1-152/19</p>	<p>En la mina de Cerrejón Hato Nuevo Guajira el contrato actual vence el 30 de septiembre de 2020 y ya está en proceso de adjudicación el nuevo contrato por 1 año y se ha venido cumpliendo sin observaciones</p>	
----------------------------------	------------------------	--	--

9.1 Actualmente se encuentran prestando los servicios de vigilancia para la Industria Militar, las siguientes empresas:

9.1.1 COCViAM CTA" bajo el contrato N° 1-029/19, proyecto 8406, firmado el 30 de abril de 2019, vigente hasta el 30 de abril de 2021:

- a) Sogamoso (Fábrica Santa Bárbara)
- b) Soacha (Fábrica General José María Córdova)
- c) Sibaté (Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte)
- d) Melgar (Club vacacional)
- e) Buenaventura (Predios antigua embarcaduría)
- f) Can (Oficinas Centrales)

9.1.2 Contrato N° 1-152/19 proyecto 8616 suscrito con la compañía Vigilancia Guajira, servicio de vigilancia para el Cerrejón zona sur, vigente hasta octubre 8 de 2020, actualmente se encuentra en proceso de adjudicación según proyecto 9484, estudio previo presentado por la Dirección de seguridad el 28 de julio de 2020.



Handwritten signature or initials



9.1.3 Contrato 1-089/19, proyecto 8612 Suscrito con la compañía INTERGLOBAL, firmado el 30 de agosto de 2019, para servicio de vigilancia en la Planta de agentes de voladura en la mina de Prodeco en la Jagua de Ibérico, el contrato actual vence el 30 de septiembre de 2020, se ha venido cumpliendo sin observaciones, a la fecha se encuentra en proceso de adjudicación según proyecto 9479.



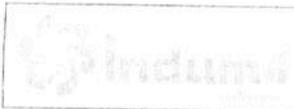
9.2 De acuerdo a la información documentada enviada por el proceso, se evidencia que las Compañías de vigilancia contratadas, mensualmente rinden informe de Gestión a la Dirección de Seguridad (supervisor del contrato), de manera selectiva para comprobación se tomaron los informes de las firmas: COOVIAN mes de marzo 2020, Seguridad Guajira mes de mayo 2020, Interglobal mes de abril 2020, para efectos de verificación se analiza el informe presentado en el mes de mayo de 2020, por la firma COOVIAM CTA. dentro de los puntos indicados se tiene:

- a) Desarrollo del contrato
- b) Operatividad
- c) Relación de Personal
- d) Cronograma Visitas mes de mayo
- e) Cronograma Visitas proyectadas mes de junio
- f) Rotación de personal
- g) Hurtos
- h) Conclusiones
- i) Recomendaciones

10 REPORTE DE INCIDENTES

10.1 Teniendo en cuenta la información enviada por el proceso según oficios N° 02.336.051 del 8 de septiembre de 2020 y 02.312.144 del 10 de julio 2020, de acuerdo a las solicitudes efectuadas por la Oficina de Control Interno, indican que en el periodo evaluado (Enero a Mayo 2020) solo se presentó un incidente en la Fábrica General José María Córdova.

10.2 En la verificación efectuada a los reportes de incidentes, se observa informe de incidente presentado en la Fábrica General José María Córdova, en el cual el supervisor de seguridad de turno mediante Oficio N° 02.309.026, informa al profesional de Seguridad el hallazgo de un (1) cartucho munición calibre 12 sustraído por un operario.



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 19 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

10.3 En la trazabilidad del oficio 02.309.026 se observan las acciones que se tomaron respecto a la sustracción del cartucho de munición calibre 12.

11 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV-SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO

11.1 En la actualidad y de acuerdo a relación enviada por el proceso, la Industria Militar cuenta con un circuito cerrado de Televisión discriminado así:

UNIDAD DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
OFICINAS CENTRALES	Cámaras Fijas	64
	Monitores	4
	DVR	3
	CPU	2
	Sistemas control de acceso	5
	Torniquetes	5
	Puertas con lectoras	5
	Impresora	1
	Portátil	1
FAGECOR	Cámaras Fijas	72
	DVR	5
	Monitores	4
	Sistema de alarma	6
	Arcos detectores	2
	Controladoras	10
	Torniquetes	3
FEXAR	Cámaras	50
	Domos	10
	Monitores	4
	DVR	4
	Controladoras	3
	Lectoras	16
	Torniquete	1
	Radios Motorola	80
FASAB	Cámaras	27
	Domos	17
	Minidos	5
	Monitores	4
	DVR	4
	Molinetes	2
	Garret	4
	Controladoras	4
	Lectoras	16

NOTA: De acuerdo a lo manifestado por el supervisor de seguridad de oficinas centrales, estos equipos se encuentran en normal funcionamiento, esta información no se pudo verificar físicamente debido al trabajo desarrollado bajo la modalidad trabajo en casa.

11.2 Para el mantenimiento preventivo y correctivo se cuenta con el contrato N° 1-027/2019 proyecto 8192 con vigencia hasta 5 de mayo 2020, primer adicional amplia vigencia hasta el 5 de agosto de 2020 (vencido) a la fecha de elaboración del presente informe se encuentra en proceso adjudicación nuevo contrato de mantenimiento, de acuerdo al proyecto N° 9156 Estudio previo presentado por la Dirección de Seguridad el 21 de febrero de 2020



13 DIAGNOSTICOS REALIZADOS, ESTUDIOS DE SEGURIDAD FISICA Y PERSONAS

- 13.1 La Industria Militar en coordinación con el Ministerio de defensa – Comando General de las fuerzas Militares-Departamento conjunto de inteligencia y contrainteligencia, efectúan estudios de seguridad a las instalaciones de la Industria Militar, el resultado es enviado a la Gerencia General bajo el concepto de RESERVADO-RESTRINGIDO USO EXCLUSIVO, el último estudio tiene fecha 8 de junio de 2020 bajo el número de radicado 0120004061502/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CGDJ2.DICOC-38.10
- 13.2 Para el mes de febrero 2020 se efectuó estudio de seguridad electrónica de Contrainteligencia realizado por la Armada Nacional a Oficinas Centrales (documento reservado).
- 13.3 El proceso de Seguridad Física en la Industria Militar, internamente efectúa revisiones e inspecciones mensuales bajo el formato IM OC DRS FO 04. "Revista de inspección seguridad física".
- 13.4 Cada unidad de Negocio cuenta con Circuito Cerrado de Televisión CCTV que en tiempo real detecta y previene cualquier situación fuera de lo normal.
- 13.5 El proceso cuenta en carpeta compartida con las hojas de vida de los diferentes equipos que componen el CCTV, hojas de vida que son registradas directamente desde oficinas centrales para efectos de control y trazabilidad.
- 13.6 Aunque lo descrito en el Decreto 091 de 2007, hace referencia a empleados de carrera administrativa, la Industria Militar en el Procedimiento de Seguridad Física de la Industria Militar IM OC DRS PR 001 Rev. 3 en su numeral 4.5 contempla "SEGURIDAD DE PERSONAS", igualmente se encuentra el "Instructivo de Seguridad de Personas de la Industria Militar" IM OC DRS IN 006, por medio de los formatos IM OC DRS FO 007 Rev. 5 "Estudio de Seguridad Personal", IM OC DRS FO 053 Rev. 1 "Formato Actualización Seguridad Personal", en concordancia con el artículo 27 del decreto 091 de 2007.
- 13.7 La Dirección de Seguridad emitió Oficio 02.170.089 N° IM OC DRS "Verificación Material que no corresponde a la Oficina de Seguridad" del 29 de mayo de 2019, en la verificación efectuada, no se evidenciaron informes por parte del proceso de Seguridad Física que indiquen novedades e incumplimiento a la directriz sobre almacenamiento de materias primas y/o productos terminados en lugares no indicados.

14 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES (MATRIZ DE RIESGOS)

- 14.1 En el Mapa de riesgos enviado por el proceso, no se evidenció registro del acta y/o listado de asistentes y compromisos de reunión formato IM OC OFP FO 025 Rev.4 (ítem 24) y fecha de la reunión adelantada (Ítem 25), como constancia de seguimiento y aprobación por parte del dueño y/o líder del proceso, la ausencia del listado de asistentes y compromisos de reunión, no permitió evidenciar que los riesgos fueron tratados de manera participativa y con aportes por parte de los integrantes del proceso, en cabeza del líder del proceso.

Sin embargo en la misma información documental enviada por el proceso, se evidenciaron actas de reunión y/o Listado de asistentes a reunión y compromisos adquiridos elaboradas al interior de cada unidad de negocio (FEXAR, FAGECOR, FASAB) donde el objetivo es socializar los mapas de riesgos del proceso, pero igualmente no se evidenció participación en la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos por parte del personal integrante del proceso.

- 14.2 En la matriz de riesgos enviada por el proceso no se evidenció identificación de Oportunidades, lo cual es importante que se identifiquen, teniendo en cuenta la importancia y el impacto del proceso dentro de la Empresa.
- 14.3 En la verificación efectuada en la matriz de riesgos, se evidencia que en la "clasificación del riesgo de corrupción", no se tiene identificación del riesgo como tal, ya que se registra dentro de la identificación, <<corrupción>> siendo esta la clasificación, es importante que el proceso identifique los posibles riesgos de corrupción, tener en cuenta: (...) **riesgo** es la posibilidad de que se presente un acto ((...) *Acción u omisión....Uso del poder....Desviación de la gestión de lo público, (...).sin que ello signifique que exista corrupción en la entidad, se trata de reconocer que se pueden presentar hechos de corrupción, con el fin de determinar sus causas y de establecer los controles correspondientes (...)*
- 14.4 Dentro de la matriz de riesgos, se encuentran contemplados riesgos por pérdida, robo, tráfico de drogas, contrabando, terrorismo, lavado de activos y cualquier otra actividad ilícita, en concordancia con la cadena de suministros BASC versión 5.
- 14.5 En la verificación efectuada a la matriz de riesgos enviada por el proceso, no se evidenció seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, según oficio 02.294.134 "IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 1ER CUATRIMESTRE 2020", por lo tanto, es importante para el proceso tenerlas en cuenta para los próximos cuatrimestres.
- 14.6 Se encuentra formato Cuadro de criticidad de materiales productos para asignación de Esquemas de Seguridad Código IM OC DRS FO 051 Rev. 1, para efectuar análisis de Ruta, el cual es diligenciado para determinar vulnerabilidades en el movimiento de mercancías y materias primas vía terrestre.

15 CANALES DE COMUNICACIÓN

- 15.1 Verificados los canales de comunicación se evidencia synergys, correos electrónicos, Whatsapp, celular (Líneas institucionales), Videoconferencias, Actas de Grupos primarios (listado de asistencia y compromisos de reunión) previa coordinación con el director de seguridad y su equipo de trabajo.
- 15.2 Los fines de semana los supervisores de servicio de cada unidad de negocio reportan al supervisor de seguridad en servicio en oficinas centrales y al profesional respectivo de cada unidad de negocio y los profesionales de seguridad reportan al Director de fábrica respectivo y al Director de seguridad, esta comunicación se hace vía whatsapp y vía celular (líneas institucionales).

16 SALIDA Y ENTRADA DE BIENES

- 16.1 De acuerdo a los documentos soportes enviados por las diferentes unidades de negocio, de manera selectiva se evidenció que se viene dando cumplimiento a lo establecido en el formato IM OC DRS FO 016, en cuanto a la entrada y salida de bienes de la Industria Militar, se evidenció que se viene efectuando control mediante este formato de la entrada y salida de documentación, de acuerdo al numeral 4.1.13 del Instructivo de Seguridad Física de Oficinas Centrales IM OC DRS IN 002 Rev. 3, igualmente se encuentra contemplado en los instructivos de Seguridad Física de cada una de las unidades de Negocio, en los mismos formatos se evidencia registros de entrada y salida equipos de computo y electrónicos



17 CONTROL INGRESO FUNCIONARIOS, VISITANTES, CONTRATISTAS

- 17.1 Existe formato IM OC DRS FO 056 Rev. 1 "*Solicitud Ingreso a Indumil*" el cual debe ser diligenciado y tramitado vía correo electrónico para autorización por parte de cada profesional de fábrica y/o supervisor en Oficinas Centrales, en este formato se registran los datos si el solicitante ingresa con vehículo.
- 17.2 El proceso de Seguridad Física cuenta también con los siguientes formatos:
- a. IM OC DRS FO 046 Rev. 3 "Formato Datos Básicos Contratistas"
 - b. IM OC DRS FO 042 Rev. 3 "Control Entrada y Salida de Vehículos visitantes de la Industria Militar"
 - c. IM OC DRS FO 033 Rev. 4 "Control Entrada y Salida de Vehículos de la Industria Militar"
 - d. IM FS SFI FO 002 Rev. 4 "Autorización Ingreso Planta de Granadas"
 - e. IM OC DRS FO 019 Rev. 5 "Autorización Permanencia personal en horas no laborales"
 - f. IM FJ SFI FO 023 Rev. 1 "Registro Ingreso Personal Visitante"
 - g. Registro entrada y salida de personal y contratistas Programa Keyscan
 - h. Libros minutas de registros
- 17.3 En Oficinas centrales existe coordinación con DCCA y FEDETIRO, el Departamento Control de Armas y Municiones, tiene una puerta de acceso exclusiva para esa entidad y sus visitantes. Al personal de FEDETIRO, para el control de acceso se le otorgaron tarjetas HID, en las instalaciones de la Oficina de Seguridad Física reposa listado de funcionarios de estas entidades, la cual se actualiza permanentemente, (retiros, traslados, ingresos)

18 SEGUIMIENTO DIRECTIVAS TRANSITORIAS EMITIDAS POR LA INDUSTRIA MILITAR, 02.290.283 y 02.299.636

- 18.1 La Dirección de Seguridad emitió oficio N° 02.297.155 "*Cumplimiento Actividades Directiva Transitoria y Continuidad del Negocio*" con destino a los profesionales y supervisores de Seguridad de Fábricas y Oficinas Centrales, al respecto se evidenciaron documentos de socialización al interior de cada unidad de negocio bajo el liderazgo del profesional de seguridad respectivo y seguimiento por parte de Oficinas Centrales, respecto a la toma de la temperatura a todo el personal, por parte de FAGECOR –FEXAR se evidencia registro fotográfico.
- 18.2 Igualmente se observa Oficio N° 02.297.051 con destino a la Oficina de Planeación y Gestión Integral, informando sobre actividades de trabajo en casa.
- 18.3 En Fexar se generó "*Listado de Asistente y Compromisos de Reunión*" N° 12 del 28 de mayo de 2020, divulgando apartes de la Directiva
- 18.4 Con oficio N° 02.299.636 del 2 de junio 2020 con destino a la Dirección de Seguridad, Fexar envía anexos de cumplimiento al oficio N° 02.297.155
- 18.5 FAGECOR con oficio N° 02.297.572 del 27 de mayo con destino a la Dirección de Seguridad, envía anexos de cumplimiento al oficio 02.297.155
- 18.6 FASAB mediante actas 13,14,16 y 17 del 2020, da cumplimiento al oficio 02.297.155
- 18.7 Oficinas Centrales mediante acta N° sin del 26 de mayo de 2020 socializa oficio 02.297.155 y por

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 24 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2): 13 de Octubre 2020

videoconferencia con las Unidades de negocio.

18.8 Fexar con oficio N° 02.286.325, anexo 20, indica las actividades llevadas a cabo en temas de desinfección, toma de temperatura, protección respiratoria (registro fotográfico).

19. DIRECTIVA TRANSITORIA N° 02.253.712 PARA EL APOYO AL PERSONAL-SUS FAMILIAS Y LA NORMALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN EN FEXAR

19.1 En seguimiento efectuado a la presente Directiva, se observa que con fecha 25 de febrero de 2020, la oficina de Seguridad FEXAR mediante correo electrónico envió información solicitada por la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Directiva 02.253.712, verificada la información, ésta corresponde a las actividades designadas a la Oficina de Seguridad Física FEXAR, así:

SEGURIDAD FISICA > SOPORTES ENVIADOS PROCESO SF > 3 FEXAR > SOPORTES DIRECTIVA

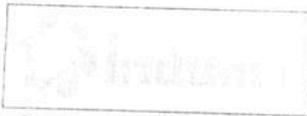
El listado:

- (A) CERTIFICADO DEFUNCION
- (A) CORREO RECIBIDO ALDAIR SOPORTES DIRECTIVA
- (A) INFORME 19 DICIEMBRE 2019 SP BUITRAGO
- (A) INFORME ACCIDENTE 19 DIC 19 COOVIAM LTDA
- (A) INFORME AUTORIZACION RETIRO ESCOMBROS
- (A) INFORME INGRESO EDINSON CAMACHO
- (A) REGISTRO CONTROL INGRESO A FEXAR DICIEMBRE 2019
- (A) REPORTE ARL GUARDAS DE SEGURIDAD
- (A) REV. INS EDIFICIO ADMINISTRATIVO 10 NOV 19
- (A) REVISTA DE INSPECCION LAB CALIBRACION QUIMICO 07 NOV 19
- (A) REVISTA DE INSPECCION NOVIEMBRE VESTIER FEXAR 29 NOV 19
- (A) REVISTA INSPECCION PORTERIA CENTRAL 15 DIC 19
- (A) REVISTA INSPECCION TRANSPORTES 21 NOV 19
- (A) REVISTA LABORATORIO GRUPO CONTROL CALIDAD 07 NOV 2019
- (A) REVISTAS DE INSPECCION FISICA PORTERIA MILITARES 18 DIC 19

Oportunidades de Mejora (c):

1. En el transcurso de la presente auditoría y previas coordinaciones con el proceso, se efectuaron aclaraciones, complemento de información y/o correcciones de algunos documentos, al respecto, teniendo en cuenta que se trata de un solo proceso y con el fin de optimizar recursos, es conveniente se analicen formatos que pueden ser unificados para las tres fábricas, ya cuando se trate de algo específico si dejarlo en el instructivo de cada unidad de negocio.
2. Los profesionales de Seguridad de cada unidad de negocio dar instrucciones y de manera conjunta con su equipo de trabajo, tramitar de manera oportuna y permanente, los formatos establecidos en el procedimiento e instructivos del proceso y proponer las mejoras correspondientes debidamente sustentadas.
3. El líder del proceso o a quien designe, efectuar coordinación con los funcionarios de las unidades de negocio y realizar seguimiento a los riesgos identificados y plasmados en los mapas de riesgos, con la participación de los integrantes del proceso, aportando ideas con base a experiencias y lecciones aprendidas, dejando listado de asistentes y compromisos de reunión formato IM OC OFP FO 025 Rev. 4 como documento soporte, esto teniendo en cuenta que no se observaron documentos que permitan evidenciar la participación del personal en la estructuración, identificación, análisis y seguimiento de los riesgos.

Lo anterior en concordancia con lo estipulado en el "Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la industria Militar", código IM OC OFP PR 018 Rev. 12, numeral 4.1



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Numero de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 25 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

CONDICIONES GENERALES 4.1.24. *El Mapa de Riesgos se deberá remitir a la Oficina de Planeación y Gestión Integral, en las siguientes fechas:*

- a) *Primer reporte cuatrimestral: Segunda semana de abril. Se entrega la matriz del mapa de riesgos y oportunidades totalmente diligenciada.*
- b) *Segundo reporte cuatrimestral: Segunda semana de agosto. Se entrega informe de la gestión realizada durante el periodo (Seguimiento y revisión del riesgo / Oportunidades de mejora).*
- c) *Tercer reporte cuatrimestral: Segunda semana de diciembre. (Seguimiento y revisión del riesgo/Oportunidades de mejora). Se entrega informe de la gestión realizada durante el periodo y las recomendaciones sobre las acciones para el siguiente periodo.*

En las matrices de riesgos se debe registrar acta de reunión y/o listado de asistentes (Ítem 24) y fecha de la reunión adelantada (Ítem 25) como constancia de la participación del personal del proceso y socialización al interior del mismo, bajo la responsabilidad del líder del proceso.

4. Es importante que bajo el liderazgo del dueño del proceso se identifiquen, analicen y se de tratamiento a las oportunidades para el próximo cuatrimestre, teniendo en cuenta la importancia y el impacto del proceso dentro de la entidad.
5. Fortalecer al interior del proceso la aplicabilidad y diligenciamiento de los formatos anexos al procedimiento e instructivos del proceso, proponiendo actualizaciones o unificación de los que se requieran de acuerdo a las necesidades de cada unidad de negocio.
6. Establecer coordinación y control de fecha de vencimiento de contratos, con la División de Adquisiciones, con el fin de anticipar el trámite de la necesidad para el desarrollo del proceso de adquisición y celebrar de manera oportuna el contrato para la prestación del servicio, lo anterior permitirá mitigar la materialización del riesgo de no contar con los servicios para dar cumplimiento al objetivo del proceso.

Observaciones de forma subsanadas en desarrollo de la auditoría (d):

De acuerdo a la reunión sostenida vía ZOOM el día 14 de agosto de 2020, con los integrantes del proceso cuyo objetivo era efectuar aclaraciones respecto al desarrollo de la auditoría y comunicaciones telefónicas por parte del supervisor encargado, en donde se evidenció que no todas las unidades de negocio adjuntaron completa la información solicitada, durante el desarrollo de la auditoría, el proceso Gestión Seguridad Física, mediante synergy 02.336.051 del 8 de septiembre de 2020 y correos electrónicos, envío las respectivas aclaraciones, complementos y ajustes a la documentación, las cuales fueron analizadas y tomadas en cuenta para el presente informe.

Limitantes (e):

1. Teniendo en cuenta el alto volumen de información que maneja el proceso Gestión Seguridad Física, fue indispensable por parte del proceso, usar otros recursos y/o mecanismos como escanear documentos, esto debido a la limitante que tiene la Oficina de Control Interno para acceder a la información dentro del aplicativo Synergy, cuando un documento no es observado a destinatario específico.
2. Con relación al proceso auditado, no se presentaron limitantes en la presente auditoría, ya que el proceso presentó información en la fecha indicada, igualmente cuando se solicitó ampliación y/o aclaración esta fue atendida oportunamente de acuerdo a las circunstancias y actividades.

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cod.: IM OC OCI FO 010
 Página 26 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

desarrolladas propias del proceso.

- Debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y por ende por la Gerencia de la Industria Militar, no fue posible verificar y analizar físicamente en las instalaciones de la Industria Militar situaciones como funcionamiento de las cámaras y demás dispositivos de seguridad, esto teniendo en cuenta que la auditoría se llevó a cabo 100% trabajo en casa y de manera documental, por lo que es posible que hayan quedado aspectos y/o situaciones pendientes por verificar.

Hallazgos (12)		
Criterios (a)	Descripción del Hallazgo (b)	Recomendación (c)

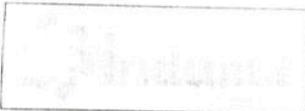
NOTA: Como se indicó anteriormente, la auditoría se desarrolló 100% con base a información documental y trabajo remoto en casa, al respecto no se observaron incumplimientos de Ley, Decretos, procedimientos, instructivos y demás normativa aplicable al proceso Gestión Seguridad Física, por ende no se identificaron hallazgos, se generaron oportunidades de mejora para que el proceso las tenga en cuenta en pro del fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) en la Industria Militar.

En reunión efectuada el 21 de septiembre de 2020 vía zoom con los integrantes del proceso, se socializó el presente informe, sin presentarse objeciones al resultado obtenido de la Auditoría programada, el desarrollo de esta reunión quedó registrada en "Listado de Asistentes" N° 258

Sobre la implementación y efectividad de acciones resultantes de anteriores auditorias y/o evaluaciones (13):

- Verificados los respectivos Planes de Mejoramiento, se observa que sigue pendiente elaboración del procedimiento o instructivo para el uso del polígono FAGECOR, lo anterior de acuerdo al Informe N° 02.108.324 del 23 de noviembre de 2018, hallazgo N° 2 "No se evidenciaron actividades documentadas en procedimiento o instructivo para el uso del "polígono de 300 metros" donde se establezcan controles y roles de responsabilidad y autoridad de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Control de Documentos numeral 4.1 ítem 4.1.1".
- De acuerdo al seguimiento realizado, se observan los documentos 02.252.414 y 03.019.691, en donde el instructivo se encuentra en la etapa de discusión.





INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 27 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2) : 13 de Octubre 2020

Conclusiones de la Auditoría y/o Evaluación (14):

Teniendo en cuenta el objetivo y alcance de la presente auditoría, donde la principal finalidad es fortalecer el Sistema de Control Interno en la Industria Militar, tomando como base la información enviada por el proceso, una vez efectuado su correspondiente análisis y verificación documental, se observó que el proceso viene dando cumplimiento a lo establecido en el "Procedimiento de Seguridad Física de la Industria Militar" Cód. IM OC DRS PR 001 Rev. 3 y cada uno de los instructivos de seguridad establecidos para las unidades de negocio, garantizando de esta manera una **Seguridad Razonable**, importante que por parte del líder del proceso Gestión Seguridad Física, se tengan en cuenta las observaciones enunciadas en el cuerpo del presente informe como oportunidades de mejora, lo cual permite fortalecer los mecanismos de control actualmente establecidos y por ende el Sistema de Control Interno en la Industria Militar, así:

1. En el Mapa de riesgos enviado por el proceso, aunque se encuentra diligenciado, no se evidenció registro del acta y/o listado de asistentes y compromisos de reunión (ítem 24) y fecha de la reunión adelantada (ítem 25), como constancia de seguimiento y aprobación por parte del dueño y/o líder del proceso, la ausencia del listado de asistentes y compromisos de reunión, no permitió evidenciar que los riesgos fueron tratados de manera interactiva y con aportes por parte de los integrantes del proceso, en cabeza del líder del proceso.

Sin embargo, en la misma información documental enviada por el proceso, se evidenciaron actas de reunión y/o Listado de asistentes a reunión y compromisos adquiridos elaboradas al interior de cada unidad de negocio (FEXAR, FAGECOR, FASAB), lideradas por el profesional de Seguridad, donde el objetivo es socializar los mapas de riesgos del proceso, pero igualmente no se evidenció participación en la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos por parte del personal integrante del proceso.

2. De acuerdo a la documentación enviada por el proceso, como soportes del cumplimiento al procedimiento e instructivos de cada unidad de negocio, se evidenció que el proceso de manera general viene dando cumplimiento a las normas emitidas por la Industria Militar, sin embargo es conveniente que por parte del líder del proceso, en coordinación con su equipo de trabajo, se efectuó revisión documental especialmente lo pertinente a los formatos establecidos con el fin de unificar tanto en descripción, código y número de revisión.
3. Se sugiere fortalecer el diligenciamiento de los formatos anexos al procedimiento e instructivos del proceso y según el caso de aplicabilidad en cada unidad de negocio, esto teniendo en cuenta que en la revisión efectuada de manera selectiva se observaron formatos que no se vienen diligenciando de manera permanente, como se evidenció en FAGECOR, en donde no se diligencia de manera permanente el formato IM OC DRS FO 042 Rev. 3 "Control Entrada y Salida de Vehículos visitantes de la Industria Militar" y el formato IM OC DRS FO 033 Rev.4 "Control Entrada y Salida de Vehículos de la Industria Militar", sin que esto quiera decir que existe ausencia de controles, debido que se diligencia el formato IM OC DRS FO 056 y registro en la minuta de portería central.
4. Con base a la documentación enviada de manera conjunta por las unidades de negocio, se observó que en términos generales el proceso viene cumpliendo con lo descrito en el objetivo del proceso, procedimiento e instructivos, igualmente se observa que los canales de comunicación establecidos, son utilizados de manera responsable y oportuna bajo el liderazgo del Director de Seguridad.

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 28 de 28

Synergy No 02.350.638

Fecha (2): 13 de Octubre 2020

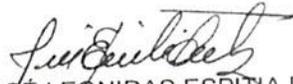
Anexos: (15)

- Informe N° 02.350.638 en pdf
- Encuesta de satisfacción del servicio de Auditoria

Funcionario(s) Oficina de Control Interno (16)

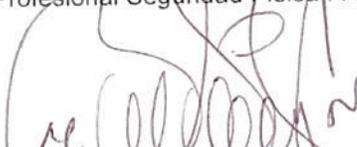
Auditados/evaluados (17)


EDGAR ALBERTO MORENO AVELLANEDA
Analista Oficina de Control Interno


Coronel (RA) JOSÉ LEONIDAS ESPITIA DUARTE
Director de Seguridad Industria Militar


Mayor (RA) NELSON ORLANDO BAQUERO DUARTE
Profesional Seguridad Física FEXAR


Mayor (RA) OMAR ADRIAN FORERO PARRA
Profesional Seguridad Física FAGECOR


Mayor (RA) BERNARDO SIACHOQUE CELYS
Profesional Seguridad Física FASAB


SP (RA) OMAR ARMANDO TUQUERRES SANCHEZ
Supervisor de Seguridad Oficinas Centrales
(Coordinador designado por el Proceso para centralizar la información)